Guayaquil, 10 de septiembre del 2018

Señor
Carlos Luis Arcentales Montesdeoca
Presidente
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, en la presente fecha, Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera ha cedido a favor del señor Antoine Joseph Chouery Arcentales, portador de la cédula de ciudadanía número 0914116769, seis mil ciento noventa y ocho (6.198) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía la cedente en la compañía CELOPLAST S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía por su calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tuviese o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, también se transfiere a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la cedente, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de la cedente.

El valor de cada una de las referidas acciones es de siete dólares de los Estados Unidos de América 87/100 (US$ 7,87), dando como resultado la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (US$ 48.778,26).

Se deja constancia expresa de que las acciones donadas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto la cedente, como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Firma conmigo el cesionario, en razón de su aceptación.

Atentamente,

DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
C.C. 0900872664
"CEDENTE"

ANTOINEJOSEPH CHOUERY ARCENTALES
C.C. 0914116769
"CESIONARIO"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090087266-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESDEOCA VERA
DOLORES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

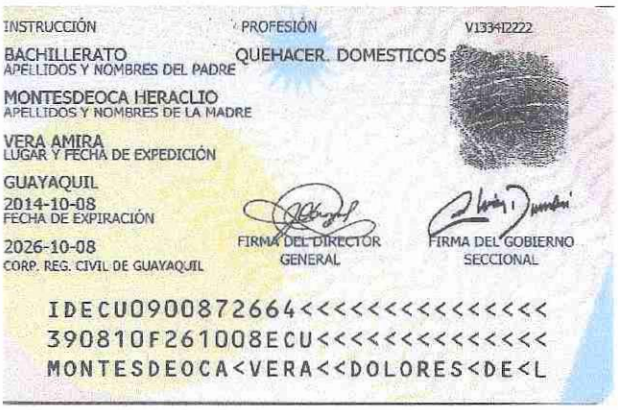

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER. DOMESTICOS
V133412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTESDEOCA HERACLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900872664<<<<<<<<<<<<<<<
3908107261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTESDEOCA<VERA<<DOLORES<DE<L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091411676-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHOUERY ARCENTALES
ANTOINE JOSEPH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPRESARIO

V444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOUERY SEMAAN ANTOINE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES MONTESDEOCA TANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2015-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914116769<<<<<<<<<<<<<<<
1988060 8M2071201ECU<<<<<<<<<<<
CHOUERY<ARCENTALES<<ANTOINE<JO

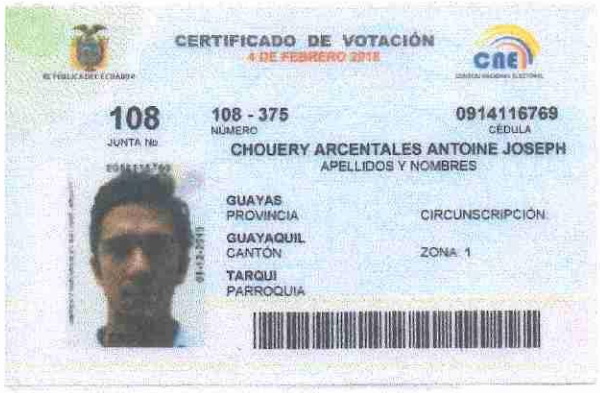

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

108
JUNTA No

108 - 375
NUMERO

0914116769
CEDULA

CHOUERY ARCENTALES ANTOINE JOSEPH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA 1

TARQUI
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Guayaquil, 10 de septiembre del 2018

Señor
Carlos Luis Arcentales Montesdeoca
Presidente
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, en la presente fecha, Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera ha cedido a favor de la señora Tania María Arcentales Montesdeoca, portadora de la cédula de ciudadanía número 0908153083, seis mil ciento noventa y nueve (6.199) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía la cedente en la compañía CELOPLAST S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía por su calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tuviese o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, también se transfiere a favor de la cesionaria, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al cedente, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor del cedente.

El valor de cada una de las referidas acciones es de siete dólares de los Estados Unidos de América 87/100 (US$ 7,87), dando como resultado la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (US$ 48.786,13).

Se deja constancia expresa de que las acciones donadas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta

transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto la cedente, como la cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana.

Firma conmigo la cesionaria, en razón de su aceptación.

Atentamente,

DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
C.C. 0900872664
"CEDENTE"

TANIA MARÍA ARCENTALES MONTESDEOCA
C.C. 0908153083
"CESIONARIA"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090087266-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESDEOCA VERA
DOLORES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

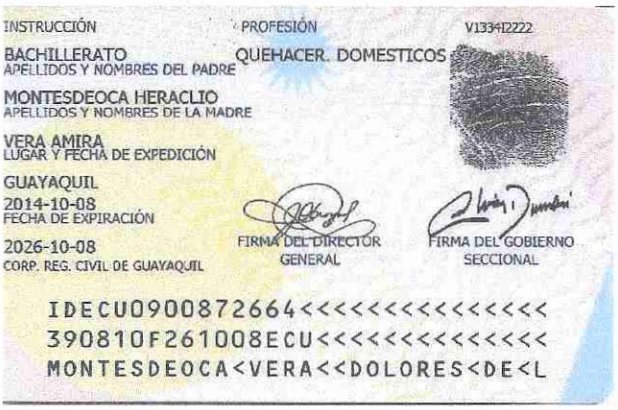

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER. DOMESTICOS
V133412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTESDEOCA HERACLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900872664<<<<<<<<<<<<<<<
3908107261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTESDEOCA<VERA<<DOLORES<DE<L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090815308-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES MONTESDEOCA
TANIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA LOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E334312222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908153083<<<<<<<<<<<<<<<
631208F261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<MONTESDEOCA<<TANIA<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

024
JUNTA No.

024 - 108
NÚMERO

0908153083
CÉDULA

ARCENTALES MONTESDEOCA TANIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

Guayaquil, 10 de septiembre del 2018

Señor
Carlos Luis Arcentales Montesdeoca
Presidente
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, en la presente fecha, Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera ha cedido a favor de la señorita, Nathalie Chouery Arcentales, portadora de la cédula de ciudadanía número 1203796204, seis mil ciento noventa y ocho (6.198) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía la cedente en la compañía CELOPLAST S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía por su calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tuviese o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, también se transfiere a favor de la cesionaria, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al cedente, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor del cedente.

El valor de cada una de las referidas acciones es de siete dólares de los Estados Unidos de América 87/100 (US$ 7,87), dando como resultado la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (US$ 48.778,26).

Se deja constancia expresa de que las acciones donadas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto la cedente, como la cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana.

Firma conmigo la cesionaria, en razón de su aceptación.

Atentamente,

DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
C.C. 0900872664
"CEDENTE"

p. NATHALIE CHOUERY ARCENTALES

TANIA MARÍA ARCENTALES MONTESDEOCA
C.C. 0908153083
"CESIONARIA"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090087266-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESDEOCA VERA
DOLORES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

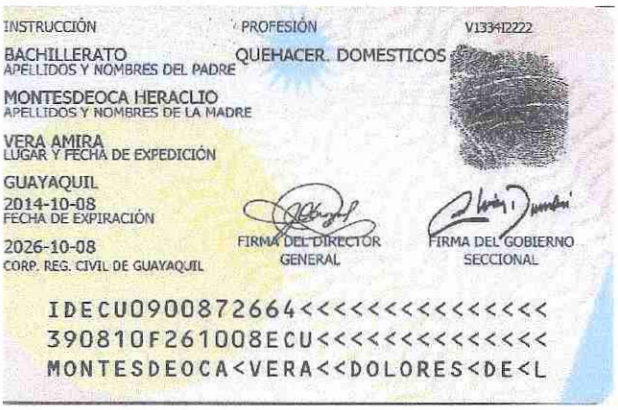

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER. DOMESTICOS
V133412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTESDEOCA HERACLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900872664<<<<<<<<<<<<<<<
3908107261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTESDEOCA<VERA<<DOLORES<DE<L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **120379620-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHOUERY ARCENTALES
NATHALIE
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
MIAMI
-
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
V4343442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOUERY SEMAAN ANTOINE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES DE CH TANIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1203796204<<<<<<<<<<<<<<<
910528F210818ECU<<<<<<<<<<<<<<
CHOUERY<ARCENTALES<<NATHALIE<<

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 250 / 2017

Tomo 1 . Página 250

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 28 de junio de 2017 , ante mi, MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **NATHALIE CHOUERY ARCENTALES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1203796204,** domiciliada en 1060 NE 127 ST MIAMI- FL 33161, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **TANIA MARIA ARCENTALES MONTESDEOCA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 0908153083, para que en su nombre y representación, intervenga en los siguientes actos y contratos: a) Administre, rija y gobierne todos los bienes muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Compre, acepte donaciones, cesiones, adjudicaciones y en general adquiera a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, inclusive derechos y acciones; c) Suscriba los correspondientes contratos y escrituras públicas, incluidos los de reserva de viviendas, promesas de compraventa, compraventa, etc. los rectifique, los aclare y realice las inscripciones pertinentes en los Registros de la Propiedad que correspondan; d) Realice permutas, acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, constituya prenda o gravamen, de en anticresis; e) Suscriba contratos de arrendamiento, como arrendadora, arrendataria o subarrendataria, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de las mismas, en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo, solicite desahucios, requerimientos y convenciones; f) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito a cualquier título legal, aceptándolo o constituyendo hipotecas, prendas u otras cauciones; g) Judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los valores que se le adeuden al mandante, reciba el dinero o los valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y de finiquitos; h) Abra o cierre cuentas corrientes, de ahorro, pólizas de acumulaciones o de cualquier título y/o acciones en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador, las administre, incluso las ya existentes, gire sobre ellas, retire fondos, realice depósitos y las cancele cuando a bien tenga, solicite libretas de ahorros, pida préstamos y otros servicios; i) Para que efectúe ante cualquier institución bancaria, financiera o crediticia del país, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos, gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; j) Intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatoriana; k) Suscriba toda clase de contratos permitido por las leyes, especialmente contratos de seguro, leasing inmobiliario, fideicomisos, etc.; l) En caso de inmuebles en propiedad horizontal autoriza la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autoriza también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del inmueble, adquirido para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el Reglamento de Copropiedad o la sociedad colectiva o se someta al reglamento de copropiedad horizontal dictado por el ejecutivo; m) La mandataria podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de casas o edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizada a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; n) Represente a la mandante ante cualquier institución pública o privada, incluidos Municipios, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registro de la Propiedad, empresas de servicios básicos, etc. pudiendo realizar cualquier solicitud o gestión y firmar cuanto documento estime necesario; o) Acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada incluido el Registro Civil y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre del mandante, tales como: record policial, partidas de nacimiento y matrimonio, documento índice, certificados de votación o sanción, movimiento migratorio, etc. y proceda a su posterior legalización; p) Para que represente a la mandante

en toda clase de juicios, sean civiles, penales, inquilinato, administrativos, etc. ante cualquier instancia, pudiendo presentar los escritos que estime necesarios, presentar o contestar demandas, apelaciones, recusaciones, solicitar la realización de diligencias, pruebas personales, documentales, concurrir a audiencias, interponer todos los recursos necesarios en caso de ser procedentes ante las instancias superiores, como recursos de revisión, apelación y casación etc., solicitar la recusación de jueces, y en general hacer uso de todos los recursos que la Ley contempla en defensa de los intereses del mandante; q) Para el cumplimiento de este poder el mandatario, de ser el caso, está facultada a contratar un abogado en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el abogado nombrado en calidad de procurador judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes; y, r) Para que pueda de la misma forma revocar tales delegaciones o poderes, pudiendo pedir rendimiento de cuentas si lo considerare necesario. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere a la mandataria todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y tres del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Así mismo está autorizada a transar y a recurrir a arbitraje en caso de considerarlo conveniente a los intereses de la poderdante. Este poder no faculta a la mandataria a vender o enajenar los bienes de la mandante. Este poder estará vigente hasta que la mandante lo revoque expresamente. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

NATHALIE CHOUERY ARCENTALES

MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 28 de junio de 2017

MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: $30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120379620-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CHOUERY ARCENTALES
NATHALIE
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
MIAMI
-
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOUERY SEMAAN ANTOINE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES DE CH TANIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1203796204<<<<<<<<<<<<<<<
910528F210818ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CHOUERY<ARCENTALES<<NATHALIE<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090815308-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES MONTESDEOCA
TANIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA LOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E334312222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908153083<<<<<<<<<<<<<<<
631208F261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<MONTESDEOCA<<TANIA<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

024
JUNTA No.

024 - 108
NÚMERO

0908153083
CÉDULA

ARCENTALES MONTESDEOCA TANIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

Guayaquil, 10 de septiembre del 2018

Señor
Carlos Luis Arcentales Montesdeoca
Presidente
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, en la presente fecha, Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera ha cedido a favor de la señorita menor de edad, Camila Arcentales Gordon, debidamente representada por el señor Carlos Luis Arcentales Montesdeoca, portador de la cédula de ciudadanía número 0909391385 seis mil ciento noventa y ocho (6.198) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía la cedente en la compañía CELOPLAST S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía por su calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tuviese o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, también se transfiere a favor de la cesionaria, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al cedente, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor del cedente.

El valor de cada una de las referidas acciones es de siete dólares de los Estados Unidos de América 87/100 (US$ 7,87), dando como resultado la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (US$ 48.778,26).

Se deja constancia expresa de que las acciones donadas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto la cedente, como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Firma conmigo el cesionario, en razón de su aceptación.

Atentamente,

DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
C.C. 0900872664
"CEDENTE"

p. CAMILA ARCENTALES GORDON

CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA
C.C. 0909391385
"CESIONARIO"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090087266-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESDEOCA VERA
DOLORES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

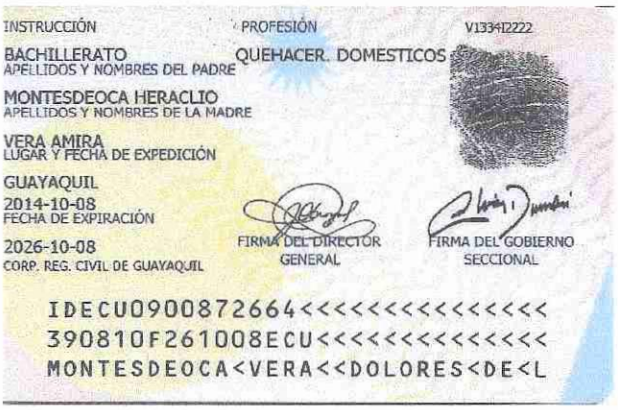

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER. DOMESTICOS
V133412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTESDEOCA HERACLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900872664<<<<<<<<<<<<<<<
3908107261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTESDEOCA<VERA<<DOLORES<DE<L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA *MED** No. **092672411-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES GORDON CAMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
FLORIDA
-

FECHA DE NACIMIENTO 2003-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
E33331I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES MONTESDEOCA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDON SANDRA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0926724113<<<<<<<<<<<<<<<
20030919F2027100 7ECU<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<GORDON<<CAMILA<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090939138-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES MONTESDEOCA
CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA
GORDON DURAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
E3330222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909391385<<<<<<<<<<<<<<<
19680715M2027051 4ECU<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<MONTESDEOCA<<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 094
NÚMERO

0909391385
CÉDULA

ARCENTALES MONTESDEOCA CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA **1**

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

Guayaquil, 10 de septiembre del 2018

Señor
Carlos Luis Arcentales Montesdeoca
Presidente
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, en la presente fecha, Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera ha cedido a favor del señor Carlos Luis Arcentales Montesdeoca, portador de la cédula de ciudadanía número 0909391385 seis mil ciento noventa y nueve (6.199) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía la cedente en la compañía CELOPLAST S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía por su calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tuviese o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, también se transfiere a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al cedente, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor del cedente.

El valor de cada una de las referidas acciones es de siete dólares de los Estados Unidos de América 87/100 (US$ 7,87), dando como resultado la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (US$ 48.786,13).

Se deja constancia expresa de que las acciones donadas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto la cedente, como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Firma conmigo el cesionario, en razón de su aceptación.

Atentamente,

DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
C.C. 0900872664
"CEDENTE"

CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA
C.C. 0909391385
"CESIONARIO"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090087266-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESDEOCA VERA
DOLORES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

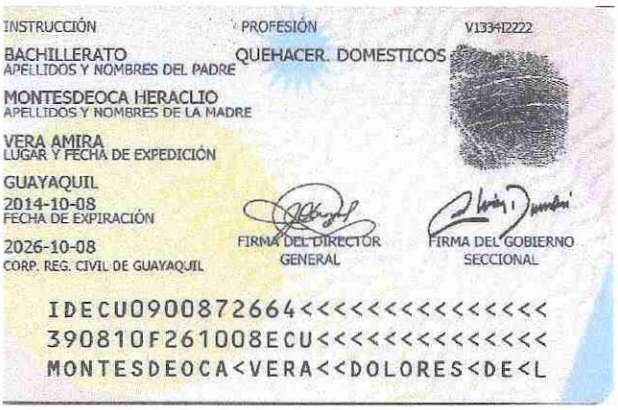

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER. DOMESTICOS
V133412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTESDEOCA HERACLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900872664<<<<<<<<<<<<<<<
3908107261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTESDEOCA<VERA<<DOLORES<DE<L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090939138-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES MONTESDEOCA
CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA
GORDON DURAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
E3330222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909391385<<<<<<<<<<<<<<<
19680715M2027051 4ECU<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<MONTESDEOCA<<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 094
NÚMERO

0909391385
CÉDULA

ARCENTALES MONTESDEOCA CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA **1**

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

Guayaquil, 10 de septiembre del 2018

Señor
Carlos Luis Arcentales Montesdeoca
Presidente
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, en la presente fecha, Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera hacedido a favor de la señorita menor de edad, Verónica Arcentales Gordon, debidamente representada por el señor Carlos Luis Arcentales Montesdeoca, portador de la cédula de ciudadanía número 0909391385 seis mil ciento noventa y ocho (6.198) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía la cedente en la compañía CELOPLAST S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía por su calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tuviese o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, también se transfiere a favor de la cesionaria, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al cedente, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor del cedente.

El valor de cada una de las referidas acciones es de siete dólares de los Estados Unidos de América 87/100 (US$ 7,87), dando como resultado la cantidadde cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (US$ 48.778,26).

Se deja constancia expresa de que las acciones donadas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto la cedente, como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Firma conmigo el cesionario, en razón de su aceptación.

Atentamente,

DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
C.C. 0900872664
"CEDENTE"

p. VERÓNICA ARCENTALES GORDON

CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA
C.C. 0909391385
"CESIONARIO"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090087266-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESDEOCA VERA
DOLORES DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

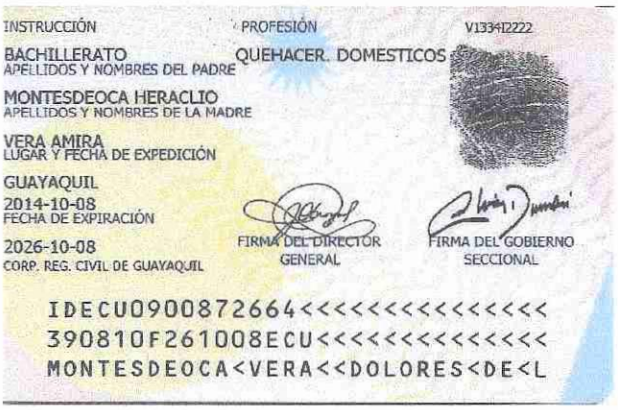

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER. DOMESTICOS
V133412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTESDEOCA HERACLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900872664<<<<<<<<<<<<<<<
3908107261008ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTESDEOCA<VERA<<DOLORES<DE<L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA *MED** No. **092512358-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES GORDON
VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
FLORIDA
-
FECHA DE NACIMIENTO 2001-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES MONTESDEOCA CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDON SANDRA JEANETTE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-09
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E333312242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0925123580<<<<<<<<<<<<<<<
010525F250909ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<GORDON<<VERONICA<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090939138-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES MONTESDEOCA
CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA
GORDON DURAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
E3330222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909391385<<<<<<<<<<<<<<<
19680715M2027051 4ECU<<<<<<<<<<<
ARCENTALES<MONTESDEOCA<<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 094
NÚMERO

0909391385
CÉDULA

ARCENTALES MONTESDEOCA CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA **1**

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA